Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

C.U., San Lorenzo, 23 de agosto de 2017.

Nota UOC Nº 222/2017

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY**, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

El que suscribe, tiene el agrado de dirigirse a usted, en el marco del llamado a **Contratación Directa Nº 17/2017 - ID Nº 324107 - "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" con Contrato Abierto Plurianual**, a los efectos dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 2238/2014 "Por la cual se establecen condiciones para la aplicación de la Modalidad de Contrato Abierto en los Procedimientos de Contratación Regidos por la Ley Nº 2051/03 y se Derogan las Resoluciones DNCP Nº 597/2009, Nº 806/2009" y Nº 1869/2011, y manifestar cuanto sigue:

Que, se procede a aplicar la Modalidad de Contrato Abierto con indicación de cantidades mínimas y máximas en el llamado de referencia, fundamentado en la necesidad de adquirir Materiales Eléctricos que serán utilizados para las instalaciones edilicias de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Campus de la UNA - San Lorenzo y Campus de la UNA - Isla Bogado Luque, conforme a los pedidos de reparación y mantenimiento que se presentasen por las distintas dependencias.

Que, a la Convocante, debido a la naturaleza particular de los bienes requeridos, le resulta imposible determinar con exactitud la cantidad y el momento en que los materiales eléctricos serán requeridos durante la ejecución del contrato, considerando que en algunas ocasiones se presentan situaciones causadas por inclemencias climáticas, reparaciones menores de infraestructura imprevistas o mismo para la realización de ensayos y prácticas en los distintos laboratorios de cada carrera; ante tal situación recurrimos a esta modalidad, a fin de salvaguardar los intereses de la Institución.

Esperando haber dado cumplimiento a las normas que rigen la materia, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. Roberto María Acosta
Jefe de la UOC

Teléfonos y Fax: 577016 - Casilla de Correo 765